



"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), A.C, es un centro de investigación en política pública. Desde el 2009, el IMCO ha llevado a cabo la evaluación del Barómetro de Información Presupuestal Municipal (BIPM), la cual tiene como objetivo evaluar la calidad de la información de las leyes de ingresos y presupuestos de egresos sobre la base de un catálogo de criterios basados en buenas prácticas en materia de contabilidad gubernamental y transparencia presupuestal.

Derivado de lo anterior, con la finalidad de dar continuidad a las buenas prácticas establecidas en los criterios 70 y 81 del BIPM 2022, se somete a aprobación la siguiente información:

SUBSIDIOS Y AYUDAS			
COG 4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
4330 – Subsidios a la inversión	Población abierta del municipio de San Pedro	Subsidios para apoyo a la Agricultura	\$191,517.00
4340 – Subsidios a la prestación de servicios públicos	Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Pedro	Subsidios para apoyo al DIF Municipal	\$1,736,161.00
<b>Total General</b>			<b>\$1,927,678.00</b>
COG 4400 AYUDAS SOCIALES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
4410 – Ayudas sociales a personas	Población en general	Subsidios y apoyos a la población en condiciones de emergencia	\$980,009.00
4411 – Ayudas sociales a personas	Niños y Niñas	Subsidios y Atención a las Niñas y los Niños	\$200,000.00
4412 – Ayudas sociales a personas	Niños, Niñas y Adolescentes	Programa Alimentario (despensas)	\$800,000.00
4413 – Ayudas sociales a personas	Niños y Niñas menores de 5 años	Niños y Niñas de 0 a 5 años	\$55,000.00
4414 – Ayudas sociales a personas	Población en general	Atención Alimentaria	\$150,000.00
4415 – Ayudas sociales a personas	Adultos Mayores	Subsidios y Atención a Adultos Mayores	\$244,000.00
4416 – Ayudas sociales a personas	Personas con Discapacidad	Subsidios y Atención a las personas con Discapacidad	\$177,000.00
4417 – Ayudas sociales a personas	Contribuyentes	Subsidios Certificados de Promoción Fiscal	\$1,100,000.00
4418 – Ayudas sociales a personas	Población en general	Subsidios para Servicios Funerales	\$800,000.00
4419 – Ayudas sociales a personas	Población en general	Subsidios para adquisición de Medicamento	\$500,000.00
4420 – Ayudas sociales a personas	Población estudiantil	Subsidios a las Escuelas	\$1,000,000.00
4421 – Ayudas sociales a personas	Productores Agrícolas	Subsidios a los productores Agrícolas	\$1,500,000.00
4422 – Ayudas sociales a personas	Asociaciones Civiles	Subsidios a la Asociaciones Civiles	\$290,000.00
4423 – Ayudas sociales a personas	Sindicato del Ayuntamiento	Subsidios al Sindicato	\$2,409,519.00
4424 – Ayudas sociales a personas	Adultos Mayores	Subsidios a la Casa del Anciano	\$190,000.00
4425 – Ayudas sociales a personas	Niños y Niñas	Subsidios a la Estancia Infantil	\$190,000.00
4480 – Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	Protección civil	Personas damnificadas por desastres naturales y otros siniestros	\$258,174.00
<b>Total General</b>			<b>\$10,843,702.00</b>

*Documentos*  
*RIVERA*

*FR*

*FLZ*  
*FLZ*

- La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento



“2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza”

para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

Dentro de la Revisión del Presupuesto de Egresos 2022 del Municipio de San Pedro Coahuila se somete a su debida actualización, modificación y su respectiva aprobación al Tabulador de Sueldos y Salarios de los Trabajadores del Municipio.

**CAPÍTULO III  
DE LOS SERVICIOS PERSONALES**

**Artículo 24.-** En el ejercicio fiscal 2022, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 903 plazas de conformidad con lo siguiente:

ENTIDAD PUBLICA		TABULADOR DE PLAZAS					SAN PEDRO 2022		
EJERCICIO FISCAL									
A	B	C	D	E	F=C+D+E				
Departamento	Plaza / puesto	Confianza	Base	Honorarios	No. de plazas				
PRESIDENCIA	PRESIDENTE	1	0	0	1				
	JEFES DE DEPARTAMENTO	4	0	0	4				
	COORDINADOR	3	0	0	3				
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	2	0	10				
	<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18</b>			
CABILDO	SINDICO	2	0	0	2				
	REGIDORES	15	0	0	15				
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	2	0	2				
	<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19</b>			
	DIRECTOR	1	0	0	1				
CONTRALORIA MUNICIPAL	JEFES DE DEPARTAMENTO	3	0	0	3				
	COORDINADOR	1	0	0	1				
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	4	0	7				
	<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>			
	DIRECTOR	1	0	0	1				
SEGURIDAD PUBLICA	JEFES DE DEPARTAMENTO	3	0	0	3				
	COORDINADOR	1	0	0	1				
	JUEZ CALIFICADOR	3	0	0	3				
	MEDICO	1	0	0	1				
	PATRULLERO	6	0	0	6				
	POLICIA	90	0	0	90				
	POLICIA TERCERO	7	0	0	7				
	POLICIA UR	4	0	0	4				
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	0	0	6				
	<b>Total</b>	<b>122</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>122</b>			
	DIRECTOR	1	0	0	1				
	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	JEFES DE DEPARTAMENTO	3	0	0	3			
		COORDINADOR	1	0	0	1			
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	0	0	5			
		AYUDANTE	5	15	0	20			
SUPERVISOR DE OBRA		0	7	0	7				
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>37</b>				
DIRECTOR	1	0	0	1					
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	JEFES DE DEPARTAMENTO	3	0	0	3				
	COORDINADOR	4	0	0	4				
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	15	0	23				
	AYUDANTE	2	4	0	6				
	ENFERMERA	1	0	0	1				
BOMBEROS	5	1	0	6					
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>44</b>				

0  
Orosco  
RUS

Esc

FLM  
P